



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

B. AUTORIDADES Y PERSONAL

B.2. Oposiciones y Concursos

AYUNTAMIENTO DE LAS NAVAS DEL MARQUÉS (ÁVILA)

RESOLUCIÓN de 15 de marzo de 2022, de la Alcaldía del Ayuntamiento de Las Navas del Marqués (Ávila), relativa a la aprobación de la Oferta de Empleo Público de estabilización de empleo temporal para el año 2022. Expte.: 468/2022.

A la vista de los antecedentes obrantes en el expediente 468/2022, en especial la propuesta de la Concejalía Delegada de Personal y del Informe de la Intervención Municipal,

De conformidad con lo establecido en el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESUELVO

Primero. Aprobar la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal antes del 1 de junio de 2022, con la siguiente relación de plazas:

A) ANTERIORES AL 1 DE ENERO DE 2016:

PERSONAL FUNCIONARIO:

ESCALA Y SUBESCALA	CÓDIGO DE PUESTO	DENOMINACIÓN
C2	FC203	Auxiliar Administrativo de Tributos
C2	FC204	Auxiliar Administrativo de Intervención

PERSONAL LABORAL:

GRUPO PROFESIONAL	CÓDIGO DE PUESTO	DENOMINACIÓN
2	L201	Encargado/a Biblioteca
2	L202	Coordinador/a Cultura y Turismo
2	L203	Agente Desarrollo Local / Técnico de Contratación
2	L204	Técnico de Obras
2	L205	Técnico de Medio Ambiente
3	L301	Técnico Informático
3	L302	Técnico Control de Agua e Instalaciones Municipales
3	L303	Encargado/a de Servicios
3	L304	Coordinador/a de Deportes

GRUPO PROFESIONAL	CÓDIGO DE PUESTO	DENOMINACIÓN
3	L305	Monitor/a Deportivo/a
4	L401	Auxiliar Administrativo de Atención Ciudadana
4	L402	Auxiliar Administrativo de Personal
4	L403	Auxiliar Administrativo de Organización del Gobierno y Relaciones con Otras Entidades
4	L404	Auxiliar Administrativo de Atención Ciudadana y Contratación
4	L405	Auxiliar Administrativo, Turismo, ADL y Desarrollo Urbano Sostenible
4	L406	Operario/a del Matadero Municipal
4	L407	Conductor/a de Autobús
4	L410	Monitor/a Acuático
4	L411	Monitor/a Acuático
5	L501	Mecánico Conductor de Servicios Múltiples / Brigada de Guardias
5	L503	Mecánico Conductor de Servicios Múltiples
5	L504	Mecánico Conductor de Servicios Múltiples / Recogida de Basuras
5	L509	Oficial 1ª de Servicios Múltiples
5	L510	Oficial 1ª de Servicios Múltiples / Brigada de Guardias
5	L518	Oficial Controlador E.D.A.R.
6	L601	Personal de Limpieza de Edificios
6	L607	Operario/a de Servicios Múltiples de Limpieza y R.S.U.

B) POSTERIORES AL 1 DE ENERO DE 2016 Y ANTERIORES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

PERSONAL LABORAL:

GRUPO PROFESIONAL	CÓDIGO DE PUESTO	DENOMINACIÓN
5	L502	Mecánico Conductor de Servicios Múltiples / Brigada de Guardias
5	L507	Oficial 1ª de Servicios Múltiples Jardinero / Instalaciones
5	L508	Oficial 1ª de Servicios Múltiples / Fontanero / Brigada de Guardias
5	L512	Oficial 1ª de Servicios Múltiples
5	L513	Oficial 1ª de Servicios Múltiples / Brigada de Guardias
5	L514	Oficial 1ª de Servicios Múltiples
5	L515	Oficial 1ª de Servicios Múltiples
6	L604	Personal de Limpieza de Edificios

Segundo. Publicar la misma en el Tablón de Anuncios de la Corporación, en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila y en el Boletín Oficial de Castilla y León.



Tercero. La publicación de la convocatoria para la cobertura de las plazas incluidas en la oferta para la estabilización temporal deberá ser antes del 31 de diciembre de 2022 y su resolución antes del 31 de diciembre de 2024.

Cuarto. Certificar al Ministerio de Hacienda y Función Pública, a través de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos, el número de plazas ocupadas de forma temporal existente en cada uno de los ámbitos afectados.

Quinto. Proporcionar la información estadística correspondiente a los resultados del proceso de estabilización de empleo temporal a través del Sistema de Información Salarial del Personal de la Administración.

Las Navas del Marqués, 15 de marzo de 2022.

El Alcade-Presidente,
Fdo.: JAVIER SASTRE NIETO

V.º B.º
El Secretario-Interventor,
Fdo.: ALBERTO ENCINAR MARTÍN